



Cómo solicitar el arreglo de baches? El proceso es fácil y rápido: cualquiera puede realizarlo presentando su Documento Nacional de Identidad. Se puede hacer personalmente en los Centros de Gestión y Participación Ciudadana, a través de la línea telefónica 147 o por Internet.

Dar aviso al Gobierno de la Ciudad sobre la existencia de baches y solicitar su pronta reparación es cada vez más fácil. El trámite se puede realizar en forma presencial, dirigiéndose a la Comuna más cercana a su barrio, en forma telefónica, llamando al 147 de lunes a domingo de 8.00 a 20.00 hs, o bien, desde la comodidad de su hogar, a través de Internet.

En caso de peligro por hundimiento de veredas interviene la Guardia de Auxilio en forma inmediata. Para esto, la vía de contacto es el número 103, que está disponible las 24 hs.

Cualquier ciudadano puede realizar el trámite. El único requisito es presentar el número de documento.

El trabajo de mantenimiento depende del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que acaba de incorporar 5 nuevos camiones de bacheo de última generación, que agilizarán considerablemente el modo de tapar pozos con asfalto en la ciudad.

>> [Trámite on line](#) <<